Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura

RESOLUCIÓN JGM N°207/19

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA HARD AND SOFT S.A. Y SE DECLARA DESIERTA EL ÍTEM N° 02 DRONE, DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 03/2019, PARA ADQUISICIÓN DE DRONE Y EQUIPOS ANTIDISTURBIOS PARA EL GABIMIL.

Asunción, 24 de setiembre de 2019

VISTO: La Nota N° 136/19 de fecha 17 de setiembre de 2019, de la Dirección General de Administración y Finanzas del Gabinete Militar, por la cual eleva el Informe N° 18/19 del Comité de Evaluación; y

CONSIDERANDO:

Que, el Informe N° 18/2019 del Comité de Evaluación, recomienda adjudicar el Ítem N° 01 y Declarar Desierta el Ítem N° 02, en el marco del Llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 03/2019, ADQUISICIÓN DE DRONE Y EQUIPOS ANTIDISTURBIOS PARA EL GABIMIL - ID N° 356.904.-

Que, el Artículo 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, expresan que será la máxima autoridad de la Convocante, quien resuelva sobre la adjudicación, y que la misma debe dar a conocer la adjudicación a cada uno de los participantes por notificación escrita, dentro de los cinco días calendario, siguientes a su emisión.

Que, el Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" dice, Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:

b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;

Que, el Decreto N° 2.699 del 22 de junio de 2004 "Por el cual se modifican los Artículos 2°, 4° y 7° del Decreto N° 7.208 del 28 de setiembre de 1990 y el Artículo 5° del Decreto N° 1.039 del 26 de noviembre de 2.003", expresa en su Artículo 1°: "…Art. 4°.- Al Jefe del Gabinete Militar corresponde: organizar, coordinar y dirigir los órganos del Gabinete Militar, emitir resoluciones, reglamentos, directivas y normas para su desenvolvimiento".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones

Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura

RESOLUCIÓN JGM N°207/19

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA HARD AND SOFT S.A. Y SE DECLARA DESIERTA EL ÍTEM N° 02 DRONE, DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 03/2019, PARA ADQUISICIÓN DE DRONE Y EQUIPOS ANTIDISTURBIOS PARA EL GABIMIL.

EL MINISTRO, JEFE DEL GABINETE MILITAR
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Art. 1°. ADJUDICAR a la firma HARD AND SOFT S.A. RUC N° 80017149-7, el Ítem N° 01 Traje Antimotin con Accesorio, la suma de guaraníes cuatrocientos treinta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y un (Gs. 439.999.981), en el marco del Llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 03/2019, ADQUISICIÓN DE DRONE Y EQUIPOS ANTIDISTURBIOS PARA EL GABIMIL - ID N° 356.904.

Art. 2°. DECLARAR DESIERTA el Ítem N° 02 Drone del presente llamado.

Art. 3°. AUTORIZAR al Señor al Director General de Administración y Finanzas del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, CNEL DCEM CARLOS ALBERTO INSFRÁN CENTURIÓN, con C.I. N° 1.360.462, a suscribir contrato con la firma HARD AND SOFT S.A. RUC N° 80017149-7, en el presente llamado, en nombre y representación de la Institución.

Art. 4°. NOTIFICAR por escrito la presente Resolución, dentro del plazo fijado por Ley.

Art. 5°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

GRAL BRIG ROQUE ALBERTO SOTELO CHAPARRO
Ministro, Jefe del Gabinete Militar de la Presidencia de la República